

## RENOVACIÓN de licencias no profesionales clase B, C, D y E

- Examen psicotécnico cada 6 años, excepto reducción médica.
- Control cada 6 años, excepto reducción por idoneidad moral (antecedentes).
- Formulario declaración que no es consumidor de drogas prohibidas

**Costo B, C, D y F: 70% UTM**

**Costo E: 25% UTM**

## Extensión a otra clase (C,D)

- Examen psicotécnico.
- Examen teórico.
- Examen práctico.
- Formulario declaración que no es consumidor de drogas prohibidas.

**Costo: 50% UTM**

## Extensión a clase F

- Certificado Institucional.
- Examen psicotécnico.
- Formulario declaración que no es consumidor de drogas prohibidas.

**Costo: 50% UTM**

## Control de taxímetro

- Presentar control anterior.
- Padrón del vehículo.
- Licencia del conductor.
- Chequeo taxímetro.

**Pago Derecho: 10% UTM**

## Cambio Domicilio Conductor

- presentar licencia anterior
- Cuando la licencia es de otra Comuna se solicita la Carpeta del Conductor, de la Municipalidad de origen.

**Costo: 20% UTM**

## Venta de Cuestionarios

- Clase B y C :costo 12% UTM  
Cuestionario puede bajarse de la página web: [www.puertomontt.cl](http://www.puertomontt.cl)
- Clase Profesional:costo: 4% UTM  
Cuestionario puede bajarse de la página web: [www.puertomontt.cl](http://www.puertomontt.cl)

## DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Calle El Teniente 65, Barrio Industrial

Fono: 261887 Fax: 271787

Atención de público, renovación y duplicado de licencias sólo en las mañanas.

## Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias OIRS

Avenida Presidente Ibáñez 600

fono: 261700

Horario de atención:  
08.30 a 13.00 horas

[www.puertomontt.cl/oirs](http://www.puertomontt.cl/oirs)



@munipuertomontt



facebook.com/munipuertomontt

# OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN LICENCIA DE CONDUCIR



Navegando el futuro  
Municipalidad  
de  
Puerto Montt

## PRIMERA LICENCIA DE CONDUCIR CLASE

**B C D E**

- examen teórico.
- examen psicotécnico.
- examen práctico.
- domicilio en la Comuna.
- cédula de identidad.
- certificado original de:

### Estudios:

- ▽ Para B y C: mínimos 8° básico.
- ▽ Para clase D y E: saber leer y escribir
- tener 18 años de edad.
  
- ▽ Sólo clase B, con 17 años de edad:
- autorización notarial de los padres y
- certificado curso escuela de conductores.
  
- ▽ Clase B. Debe ir acompañado con otro conductor con licencia con más de 5 años de antigüedad.
  
- formulario declaración que no es consumidor de drogas prohibidas.

### Costos:

B y C costo: 80% UTM.  
D costo: 50% UTM.  
E costo: 15% UTM.

Renovación cada 6 años, excepto reducción por médico o por idoneidad moral (antecedentes).

## OBTENCIÓN LICENCIA PROFESIONAL

**A1 A2**

- tener 2 años licencia B
- domicilio en la Comuna
- tener 20 años de edad
- examen psicotécnico
- examen teórico
- examen práctico
- certificado curso escuela conductores Profesionales.
- formulario declaración que no es consumidor de drogas prohibidas.

**Costo: 50 % UTM**

## OBTENCIÓN LICENCIA PROFESIONAL

**A3**

- tener vigente licencia A1 o A2 antigua (antes del 8/3/97)
- tener 2 años licencia A1, A2, A4 ó A5.
- certificado curso escuela conductores.
- domicilio en la Comuna.
- examen psicotécnico.
- examen teórico.
- examen práctico.
- formulario declaración que no es consumidor de drogas prohibidas.

**Costo: 50% UTM**

### Depto. de Licencias

Ventanilla:  
Atención desde las 08.00 hrs.

Fonos: 261879 y 261888  
Se atiende público por orden de llegada (sacar ticket número atención desde 07:45 horas)

## OBTENCIÓN LICENCIA PROFESIONAL

**A4**

- tener 2 años clase B.
- Certificado Escuela Conductores Profesionales.
- domicilio en la Comuna
- examen psicotécnico
- examen teórico
- examen práctico
- formulario declaración que no es consumidor de drogas prohibidas.

**Costo: 50% UTM**

## OBTENCIÓN LICENCIA PROFESIONAL

**A5**

- tener vigente licencia A2 antigua
- tener 2 años licencia A4, A2 o A3
- certificado curso escuela conductores profesionales.
- domicilio en la Comuna.
- examen psicotécnico.
- examen teórico.
- examen práctico.
- formulario declaración que no es consumidor de drogas prohibidas.

**Costo: 50% UTM**

## DUPLICADO DE LICENCIA

- Declaración Jurada notarial extravío de licencia
- Comprobante de bloqueo definitivo del Registro civil

**Costo: 30% UTM**